



rrp/mrb
S.58ª/369ª

Oficio N° 16.778

VALPARAÍSO, 20 de julio de 2021

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, rechazó las enmiendas introducidas por ese H. Senado al proyecto de ley sobre endoso o transferencia del pasaje de transporte aéreo, del titular a un tercero, correspondiente a los boletines N°s 9.509-15, 9.980-03, 12.285-15, 12.773-19 y 12.825-15, refundidos.

En razón de lo anterior, acordó que los diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- don Miguel Ángel Calisto Águila
- don José Miguel Castro Bascuñán
- don Marcelo Díaz Díaz
- don Marcos Ilabaca Cerda
- don Joaquín Lavín León

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 325/SEC/21, de 7 de julio de 2021.

Devuelvo la totalidad de los antecedentes.



Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados